

MUNICIPALIDAD DE BELEN
Sesi•n Ordinaria N• 35-93

Acta N•35

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•35-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del quince de junio de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Bel•n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, qui•n preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez

REGIDORES SUPLENTE

Se•or Edwin Solano Vargas
Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tob;as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Señor Víctor Villegas Murillo
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Señor Hermes Zumbado Alfaro

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez	(injustificado)
Señor Jos, A. Quesada	(injustificado)
Señor Jos, Ramírez	(injustificado)

ARTICULO I. Revisión del Acta.

I. El Presidente Municipal sometió a revisión el acta 32, de la Sesión Ordinaria 32-93, celebrada el primero de junio de mil novecientos noventa y tres.

II. El Presidente Municipal sometió a revisión el acta 33, de la Sesión Extraordinaria 33-93, celebrada el dos de junio de mil novecientos noventa y tres.

SE ACUERDA:

- a. Aprobar el acta 32, de la Sesión Ordinaria 32-93, celebrada el primero de junio de mil novecientos noventa y tres.
- b. El acta 33-93, queda pendiente de aprobar hasta que el departamento legal prepara el encabezado y la corrección del artículo 17.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido el oficio DOP-1166-93, suscrito por el licenciado Carlos Edo. Vargas Director de Operaciones, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante la cual para los términos respectivos remite la orden de cambio N° 1 del proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera, de la Obra N° 2 Instalación de cajas e hidrómetros en San Antonio. Esta orden de cambio disminuye el monto del contrato en \$143.450.00 (Ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta colones exactos, manteniéndose el plazo contractual con la empresa.

SE ACUERDA:

- a. Notificar al Departamento de Operaciones de IFAM, que se aprueba la orden de cambio N° 1 del proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera, de la Obra N° 2 Instalación de cajas e hidrómetros en San Antonio.

2. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo el presupuesto real para la construcción del tanque de agua potable para construir en la Naciente del Acueducto de San Antonio (Naciente los Zamoras). Lo anterior debido a que el primer presupuesto adolecía de errores en el cálculo.

PRESUPUESTO TANQUE DE AGUA POTABLE
SAN ANTONIO DE BELEN
MEDIDAS SON 10.50 X 5.50 X 3.45M

3	Rollos de Alambre Negro	> 18.000.00
64	Varillas #6 de 9m	89.600.00
105	Varillas #6 de 6m	99.750.00
35	Varillas #5 de 6m	24.500.00
300	Varillas #4 de 6m	135.000.00
300	Varillas #3 de 6m	62.500.00
54	m3 de Concreto 210 Kgrs x cm2	648.000.00
100	Alfajillas 2"x4"x4" vrs	60.000.00
25	Piezas 4"x4"x4" vrs	37.500.00
50	Reglas 1"x3"x4" vrs	10.000.00
30	Tablas 1"x12"x4 vrs	24.000.00
40	Laminas de Playwood 4mm	64.000.00
5	Laminas de Playwood 15mm	22.500.00
124	Paneles 2.44x0.61	330.000.00
180	Puntales	
8	Esquineros	
124	Alineadores	
1000	Pernos o llaves	60.000.00
33	m2 de Banda de Hule Waterstop	30.000.00
4	Valvulas de Compuerta 8"	262.800.00
9	Flanjer de 8"	95.319.00
4	Tes PVC de 8"	62.328.00
6	Codos PVC de 8"	52.800.00
7	Tubos PVC de 8" SDR 26	124.628.00
8	Tubos PVC 4" SDR 26	39.912.00
24	Te HG 1 1/2"	3.720.00
2	Tubos HG 1 1/2"	5.000.00
	Maquinaria BAK HOE	30.000.00
SUBTOTAL		>2.391.857.00
IMPREVISTOS 15%		358.778.00
MANO DE OBRA 60%		>1.435.114.00

TOTAL		>4.185.749.00
		=====

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de este presupuesto a la Comisión de Aguas de San Antonio.

3. El Ejecutivo Municipal present  ofertas por concepto de mano de obra para pintar los tanques elevados del Acueducto de la Asunci n.

Consultas al Ejecutivo.

I. El S ndico Propietario del Distrito San Antonio; Guillermo Villalobos Rojas, consult  si el se or Gerardo Zumbado o la se ora Ligia Rodr guez contaban con permiso para construir una casa.

SE ACUERDA:

a. Que el Departamento de Ingenier a verifique si la construcci n de la familia Zumbado Rodr guez cuenta con su respectivo permiso.

ARTICULO III. Informe del Asesor Legal; doctor Francisco Morera.

1. Dictamen sobre cierre de v a municipal para construcci n de un boulevard.

Dado el alto inter,s que reviste el casoo en ex men... conviene suscintamente expresar cuanto sigue:

I. De conformidad con los art culos 261 del C digo Civil y art culo 1 de la Ley General de Caminos P blicos, existe el concepto de cosa p blica aunque de propiedad particular como es el caso de la propiedad municipal y la calle que nos ocupa.

II. En ,ste sentido, las facultades de disposici n sobre el bien lo son aquellas que determine el titular en ese derecho, para el caso en ex men el Concejo Municipal.

III. En raz n de lo cual, con la autonom a que por Ley corresponde a la entidad municipal en la gesti n de sus propios bienes, no existe impedimento legal alguno para que una vez tomado el acuerdo respectivo, y firme ,ste, se proceda al cierre y clausura de la calle en referencia, a objeto de la construcci n del boulevard que se pretende. Con el objetivo claro est de no privar a la comunidad de un bien privado de uso p blico, al cual por razones de conveniencia y utilidad comunal y municipal se le cambia su uso, mas no se preva de su goce.

IV. A consecuencia de lo cual y siguiendo experiencias de otras comunidades que han procedido por iguales y con id nticos fines..., conviene tener presente las siguientes previsiones:

- a. Que presupuestariamente est, previsto el gasto.
- b. Que como tal se halla reservado la partida.
- c. Que exista un dise o de sitio con la ordenaci n arquitect nica correspondiente.
- d. Que en atenci n a dichos requisitos y ya una vez dispuestos ,stos se pueda iniciar de inmediato la edificaci n.
- e. Que de previo a iniciar la edificaci n y ya firme el acuerdo, se proceda a formular simple aviso a Ingenier a de Tr nsito del Ministerio de Obras P blicas y Transportes objeto si as  procede que tomen las medidas pertinentes de reordenaci n vial si as  lo consideran

conveniente. Este aspecto es de mera cortesía institucional, más no es ni obligatorio ni vinculante para la Municipalidad.

Por lo tanto.

SE ACUERDA:

a. Con el objeto de conservar un ambiente arquitectónico y estético al centro de nuestra población, y con el fin igualmente de eliminar la contaminación sónica y de daño eventual que pueda sufrir el templo religioso Católico a consecuencia del paso de vehículos en su frente oeste y atendiendo igualmente a la bondad de la idea de que se construya un boulevard que sirva de lugar de sana expansión y reunión familiar, se acuerda cambiar el uso público de la calle municipal sita al costado este de la plaza de deportes de este cantón y oeste de la Iglesia Católica, para que en lo sucesivo sea de uso peatonal tipo boulevard y no de tránsito de vehículos. Este Concejo ordenar cuanto corresponda en lo constructivo al cambio de uso indicado únicamente queda salvado el uso esporádico de entrada de vehículos para Honras Fúnebres a fin de lo cual se construirá igualmente en dicho boulevard una rampa lateral de uso restringido.

b. Notificar este acuerdo a Ingeniería de Tránsito.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones

A. INFORME DE COMISION DE OBRAS

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #3165
INTERESADO Israel Azenman Pinchanski
DIRECCION La Asunción Calle Don Chico
contiguo a Burkner King

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3165

OBSERVACIONES: Construcción de instalaciones para alquiler de automóviles según planos No. 25-3-12 de Comisión Revisora de Permisos de Construcción. Este proyecto incluye: Taller de mantenimiento, edificio administrativo y zona de estacionamiento de automóviles. Bajo la servidumbre de líneas de transmisión eléctrica no se permite ningún tipo de edificación, los arbustos de la zona verde bajo dicha servidumbre deben mantenerse a 5,00 mts de distancia con relación al conductor más bajo. No se permiten áreas de parqueo en los 10,00 mts de antejardín. Debe instalar hidrómetro y construir acera, cordón y caño y tubería pluvial enfrente a calle Pública Municipal.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >156.770.00 (ciento cincuenta y seis mil setecientos setenta mil doscientos cuarenta exactos)

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #3166
INTERESADO Rafael Mata Barrantes

DIRECCION

San Antonio 400 mts este y 50
mts norte de Municipalidad.

Según dictamen de Comisión

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción N°3166

OBSERVACIONES: Construcción de vivienda según planos No.19-5-19 de comisión revisora de permisos de construcción. Debe instalar hidrometro y construir acera, cordón y caño y tubería pluvial con especificaciones municipales. No se permiten ventanas a menos de 2,50 mts de la colindancia en planta baja y de 3,00 mts en planta alta. El tanque septico y los drenajes deben de cumplir con las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >42.610.00 (Cuarenta y dos mil seiscientos diez colones exactos)

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3167

INTERESADO Danilo Alfaro Murillo

DIRECCION La Ribera frente a Cementerio

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3167

OBSERVACIONES: Ampliación de baño y cambio de cubierta de techo, cielo raso, canoas y bajantes. Construcción de acera dentro de la propiedad. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente repartado a esta municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >3.000.00 (tres mil colones exactos).

4. Comisión de Obras atendió al señor Sergio Zamora Chaves, el cual sobre el proyecto de "Urbanización Don Luis", solicita pronunciamiento municipal sobre los siguientes asuntos:

a. Pronunciamiento municipal para evacuar las aguas pluviales hacia el Río Bermúdez.

b. Ubicación del rea de juegos infantiles y rea verde de acuerdo al anteproyecto presentado.

c. Negociación del rea comunal según anteproyecto presentado.

ch. Si existe algún proyecto de proyección vial que afecte el desarrollo presentado.

d. En la entrada del proyecto por existir construcciones consolidadas; esto afecta el derecho de vía planteado de 8.5 metros. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Notificar a Sergio Zamora Chaves que sus consultas sobre el proyecto de Urbanizaci3n don Luis, se someteran a estudio por parte del Departamento de Ingenier;a Municipal.

5. Comisi3n de Obras conoce nota presentada por King Ocen Central Am,rica, S.A., suscrita por Jorge Araya Cisneros para construcci3n de una calzada de 4.5 metros de ancho. Seg3n dictamen de Comisi3n.

SE ACUERDA:

Notificar a King Ocean Central Am,rica, que la calzada en sentido paralelo a la Calle P3blica deber ubicarse a partir de 15 metros del centro de v;a de la Calle P3blica, para lo cual deber n unir las dos zonas verdes indicadas en el croquis presentado.

Se autoriza la ubicaci3n con referencia a lo anterior, sin embargo para la construcci3n y el acabado de la calzada o cualquier otra obra, deber n tramitar los planos ante Comisi3n Revisora de Permisos de Construcci3n. Acuerdo Firme.

6. Comisi3n de Obras conoce nota suscrita por la se#ora Ilse Fern ndez Vega, mediante la cual presenta alternativas para ubicaci3n de parqueos del Edificio "Galer;as Chayfer". Seg3n dictamen de Comisi3n.

SE ACUERDA:

a. Notificar a la se#ora Ilse Fern ndez Vega que con respecto a su nota del 14 de junio de 1993, el Concejo Municipal mantiene el acuerdo de la Sesi3n Ordinaira 34-93.

7. SOLICITUD DE VISADO N3470
INTERESADO Humed de Bel,n S.A.
FOLIO REAL MATRICULA 4129400-000
AREA A FRACCIONAR 1000.75 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-121099-93

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N3470, al plano H-121099-93, a nombre de Humed de Bel,n S.A. No cancela 10% de compensaci3n de zona verde ya que fu, cancelado por Inversiones Era mediante el plano H-931372-90

B. INFORME DE COMISION SOBRE PREVENSI3N SOCIAL

La Regidora Aurora Alvarez inform3 al Concejo que el Ministro de Seguridad y Gobernaci3n; licenciado Luis Fihman, ha solicitado que se le presente un estudio sobre los problemas sociales prioritarios que afectan la comunidad para darle continuidad a nivel del Ministerio.

ARTICULO V. Atenci3n al P3blico

1. El Concejo Municipal atendió al señor Juan Félix Alfaro y al doctor Oscar Ramírez Villanea, miembros de la Cruz Roja de Belén, los cuales presentaron anteproyecto de construcción de un edificio para la Cruz Roja. Además solicitaron la donación de un área municipal para poder realizar este importante proyecto. Tentativamente plantearon la idea de construir este proyecto en el área de facilidades comunales de Residencial Belén.

SE ACUERDA:

a. Que el Ingeniero José Zumbado haga un estudio sobre el terreno propuesto para la instauración de este proyecto.

b. Se encomienda al Ejecutivo Municipal, todo lo relativo a la investigación para la posible firma de un Convenio con la Cruz Roja, para la construcción de este proyecto.

2. El señor Paul Ren, Murillo se presentó a Sesión de Concejo a dar un informe sobre la participación de niños discapacitados del Cantón de Belén, en las Olimpiadas Especiales que se celebraron recientemente en Liberia. Asimismo aclaró un malentendido que se presentó respecto al uso del dinero que el señor Murillo solicitó al Concejo para ser utilizado en la estadía de estos niños en Liberia.

El Presidente Municipal William Alvarado expresó que efectivamente cuando Paul Murillo solicitó la ayuda para estos niños, fue, para costear la estadía de los mismos durante las olimpiadas.

SE ACUERDA:

a. Notificar a los Directores de los Centros Educativos de La Ribera y de La Asunción, que con gran satisfacción este Concejo Municipal conoció la lista de premiación de los niños que participaron en las Olimpiadas Especiales en Liberia, así como un desglose de gastos presentados por el señor Paul Ren, Murillo, donados por el Concejo Municipal a través del Comité Cantonal de Deportes para gastos de la estadía de los niños en este importante evento.

3. El Concejo Municipal atendió al señor Luis Villalobos, el cual solicitó al Concejo tomar un acuerdo para cerrar la ruta nacional 111, en San Antonio de Belén para la competencia en Bicicletas de Montaña que se realizará el domingo 20 de junio del presente año.

SE ACUERDA:

a. Que el Concejo Municipal de Belén, apoya las gestiones que ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes realice la Asociación Belemita de Ciclismo, para la competencia de bicicletas de montaña el domingo 20 de junio del presente año.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce nota de la Arquitecta Zuleyka Salom Rodríguez, mediante la cual solicita al Concejo definir una fecha para presentar un informe sobre el Plan Regulador del Cantón de Belén.

SE ACUERDA:

a. Comunicar a la Arquitecta Zuleyka Salom Rodríguez, que el lunes 28 de junio a las 5:00 p.m., el Concejo Municipal de Belén celebrará una sesión extraordinaria para atender el informe sobre el Plan Regulador para el Cantón de Belén.

2. Se conoce telegrama dirigido al Presidente Municipal, suscrito por el Presidente de la Municipalidad de San José, mediante la cual le invitan a participar en el Seminario de Cooperación Turística entre las Municipalidades del País, de no asistir el Presidente se le pide que nombre un delegado.

SE ACUERDA:

a. Nombrar a Francisco Castillo Venegas, para que en representación del Presidente Municipal, asista al Seminario de Cooperación Turística entre las Municipalidades del País, que se celebrará el 1 al 4 de julio del presente año en Liberia.

3. Se conoce nota del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia mediante la cual solicitan, el número de patentes de licores nacionales, el número de patentes de licores extranjeros, y el número de expendios autorizados por tipo.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al señor Gonzalo Zumbado para que suministre al Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, la información solicitada.

A las 8:00 p.m., concluye la sesión

Viria Murillo Murillo
Secretaria

William Alvarado Bogantes
Presidente

üüüüüüüüüüē − ŷŷÂ v ð s ´ ŷŷÉ p ŷŷ, m ° ŷŷÖ j ë e
ŷŷ- ` B] \$ ŷŷüüüüüüüüüü

§ ½ v ? ŷŷa s] ŷŷ_ n ´
ŷŷŰ
k %

ŷŷ©

h P ŷŷù e «- ŷŷÓ" b Ç, ŷŷ&-
ÜÜÜ 0 &-
g/ ŷŷ|/ x f2 ŷŷ`2 u ß5 ŷŷ 6 r O6 ŷŷj6 o #7 ŷŷH7 l j@ ŷŷ<@ i
wF ŷŷÇ, ŷŷ&- ÜÜÜ
€ ~ x ´ x ¶ x Á x Æ x « k - h ¯ h
<

< - à < - Ñ x Å x Ð x à x x G x j x • x ² x
 ' x
 ' Ě x Ě x è x x x , x . x ^ x Ž x , x
 , ° x Ô x Ö x ě x í x x x x + x -
 x
 - B x D x c x ^ x Ў x Š x » x ½ x é x x
 ; x = x ? ŸŸ_ ŸŸa ŸŸc ŸŸŸ m ŸŸ
 < - Ð 0Ÿ < i p £ p ° ŸŸ² ŸŸ+
 e -
 e ²
 e '
 e
 < - Ð 0Ÿ
 < - Ð 0Ÿ '
 Ø
 p Ů
 ŸŸ\$
 e &
 e 3
 e 5
 e
 e
 e
 < - Ð 0Ÿ
 < - Ð 0Ÿ
 #

p %

ŸŸJ

m «

ÿÿÛ

ŷŷ
ŷŷ
< - Đ 0ŷ
3
ŷŷ^
ŷŷ^2
ŷŷé
ŷŷ\$

Đ <

ŷŷ_

ýýš

ÿÿŒ

ýý ýýK ýý
 K 0ý † ýýÁ ýýŒ ýýè ýý ýý9 ýýt ýý[¯] ýýê ýý% ýý
 % ` ýý> ýýŒ ýý ýýL ýý† ýý^ ýýǺ ýýǺ^{0ý} ýý ýý
 ýý= ýýz ýý| ýý· ýýŒ ýý÷ p ýý^{0ý} ýý
 < - Đ 0ý R p T ýýÜ e Đ ýý÷ ýýù ýý° z
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 ° ¼ p É p Ě p P p R p " ýý- Đ 0ý
 ýýǻ e
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý ă ç ýýM ýýO ýýC p E p í p ï p p p
 Đ 0ý
 < - Đ 0ý Ĩ p Ñ p p 5 p % p b p %- p <- ýýš- Đ 0ý
 ýý
 < - Đ 0ý š- æ- ýý©- ýý«- ýýQ" p S" m ^" m Š" m ®" ýý°" ýý
 Đ <
 < - Đ 0ý °" Ñ" ýýÓ" ýý÷" ýý-
 # ýý„# ýý†# ýý¬# ýý©# ýý»# ýý½# ýý^{0ý}
 ½# ç# ýý†& x ' x ' ýý&' ýýW' ýýu' ýý·' ýýÓ' ýýŒ' ýý
 Œ' â' ýýä' ýý (ýýâ) x @* x B* ýýD* ýýf* ýý-
 * ýý -* Ĩ* p ò* p ô* ýýŒ* ýýü* ýýp* ýý <
 + ýý
 + ýý7+ ýý
 < - Đ 0ý 7+), x k, ýým, ýý!- m #- m y- m Û-
 m . b
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý < . o. p
 / p
 / p / p / p Ê/ p Ì/ p -
 0 p ~0 p ý
 <
 < - Đ 0ý ~0 ¥0 p S0 ýý!1 m "1 m "2 m •2 m -
 2 ýýe3 b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý e3 g3 p t3 p v3 p -
 4 p !4 p ?4 ýýa4 ýý„4 ýý²4 ýý
 ý <
 < - Đ 0ý ²4 Œ4 ýýÔ4 ýýú4 ýýü4 ýý5 ýý
 5 p Ý5 m ß5 m 6 m
 ý <
 < - Đ 0ý 6 6 x #7 x %7 x F7 x H7 x ý8 m ý8 m

9 m
< - Đ 0 ý <

ý

r
 ÷E Y øE yyyyyU
 (09/27/9306/20/93÷E
 09/27/9306/20/93÷E